

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| | |
|---|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2018 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2018 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Luis Fernando Roman Reyes | Unidad administrativa: Coordinación Administrativa |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: | |
| Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología ANSI para la identificación y trazo de los procesos con herramienta software Visio. • Metodología de la CONAC. • Metodología del Marco Lógico. • Metodología de Evaluación Estratégica de Programas Presupuestarios | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique: X | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista semiestructurada - (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect - (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de | |

indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

Fuentes de información:

- Proporcionadas por la dependencia
- Páginas de INCUFIDEZ
- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema I. Diseño

- Se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL.
- No se identifica la conceptualización de la población objetivo y atendida, así como, la cuantificación de la población potencial.

Tema II. Planeación y orientación a resultados

- Establecimiento de programas de trabajo anuales, así como la calendarización de actividades y metas

Tema III. Cobertura y Focalización

- Se cuenta con análisis de la cobertura el cual establece metas, sin embargo, no se identifica la definición de la población objetivo en la documentación.

Tema IV. Operación

- No es posible identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre para la generación de bienes y servicios, desglosados en las categorías: Operación, mantenimiento, capital y unitario.
- Las metas establecidas para los indicadores no son congruentes, ya que se obtiene que el 50% de ellos obtienen un resultado significativamente mayor a lo programado.

Tema V. Percepción de la población atendida

- No se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

Tema VI. Resultados del Programa

- Se establece una congruencia en el gasto ejercido con el propósito del Programa.
- El indicador a nivel propósito obtuvo un resultado negativo en la meta establecida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades:

- Planteamiento del problema a atender por el Programa pertinente.
- Alineación congruente con el fin del Programa al PND, PED y Plan Sectorial.
- Las Unidades Responsables del Programa, establecen cronogramas de actividades, así como, metas establecidas dentro del Programa Anual de Trabajo.
- Las Unidades Responsables utilizan sistemas de información que facilitan el logro de sus actividades.

2.2.2 Debilidades y Amenazas:

- No existe mecanismo para la cuantificación y conceptualización de las poblaciones.
- Cambios en la regulación y/o normatividad Estatal del Programa.
- Los mecanismos para definir las metas programadas de los indicadores de la MIR se encuentran alejados de los valores logrados.
- No se ha implementado instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I. Diseño

El problema que se pretende atender por medio del Programa “Impulsar el deporte de alto rendimiento” es El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico”, el cual se considera que es congruente con el diseño, sin embargo, se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”

Con relación a la focalización de las poblaciones, se identifica que en el caso de la población objetivo se define como “Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo”, sin embargo, no se identifica su cuantificación. Mientras que en el caso de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales se encuentran cuantificadas más no definidas.

Tema II. Planeación y orientación a resultados

Se cuenta con programas de trabajo anuales, en los cuales se establecen la calendarización de actividades, así como las metas establecidas y responsables de cada actividad. De esta manera, se obtiene que por medio del “POA” se establecen metas, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro de dichas metas.

Tema III. Cobertura y focalización

El Programa cuenta con un análisis de cobertura, el cual establece las metas asignadas a los deportistas zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, las cuales se encuentran identificados en los documentos normativos, que, al no contar con una definición de las poblaciones, se considera como la “población objetivo”.

Tema IV. Operación

El Programa es estandarizado y sistematizado, ya que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Mediante sistemas y procesos realizados por cada una de las Unidades Responsables, lo cual permite verificar y dar un seguimiento.

Asimismo, se cuenta con un presupuesto modificado por el importe de \$ 60,144,069.37, el cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: ingreso propio: \$1,146,246.34, recurso

federal: \$1,190,000.00 y recurso estatal: \$57,807,823.03.

Por otra parte, en el caso del avance de los indicadores se obtiene que el 50% de la totalidad de los indicadores obtuvieron un resultado significativamente mayor a lo programado, lo que denota que no se cuenta con un mecanismo formal que permita definir una línea base objetiva que tome como punto de partida la situación actual y la capacidad operativa de las Unidades Responsables a cargo de las actividades, a su vez no se identifica la aplicación de un mecanismo y/o procedimiento para calcular la temporalidad de avance de los indicadores, para precisar la programación del impacto esperado y asegurar el impacto logrado en cada una de las metas.

Tema V. Percepción de la población atendida

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

Tema VI. Resultados del Programa

Se identifica, la asignación del presupuesto al capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un porcentaje del 67.22% del gasto total ejercido, lo que establece una congruencia con la operación del Programa y el propósito establecido en la MIR, ya que el objetivo principal del Programa es otorgar apoyos a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento

Partiendo de las fuentes de información contables, se realiza un análisis tomando como base el porcentaje del gasto presupuestario con relación al presupuesto modificado, el cual equivale a un 99.47% de gasto ejercido. No obstante, se realiza el análisis del costo – efectividad del gasto el Programa, el cual resulta en una ponderación de 1.079 que atribuye a un costo – efectividad esperado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar la actualización del Diagnóstico el cual incluya las características establecidas por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2: Asegurar la consistencia de la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa.

3: Revisar la factibilidad del diseño de los indicadores considerando la congruencia entre el nombre, unidad de medida y fórmula de cálculo.

4: Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y el presupuesto.

5: Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender, así como, la conceptualización y cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales incluyan la característica de perspectiva de género, con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.

6: Adicionar un mecanismo de focalización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

7: Diseñar un manual de procedimientos del Programa el cual cuente con la normatividad aplicable, organigrama, procesos y descripción de mecanismos de seguimiento y monitoreo de avances de las metas.

8: Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.

9: Unificar los criterios y características establecidas dentro de los Padrones de beneficiarios de becas y apoyos otorgados, anexando los aspectos de etnicidad y juventud.

10: Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y el Instituto de Cultura Física y Deporte para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Jorge Julio Ortiz Blanco

4.2 Cargo: Socio

4.3 Gerente del proyecto: M.A Ivan Sánchez Jasso

4.4 Institución a la que pertenece: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

4.5 Principales colaboradores: C.P. Valeria Blanco Manzano e Ing. Andrés Ríos Cereceres

4.6 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jortizblanco@deloittemx.com

4.7 Teléfono (con clave lada): 614 1 80 11 00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Impulsar el deporte de alto rendimiento

5.2 Siglas: Impulsar el deporte de alto rendimiento

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal X Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación Administrativa y Coordinación de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

Lic. Luis Fernando Roman Reyes

Coordinación Administrativa

Ing. Blanca Isabel Lara

Coordinación de Planeación

| |
|--|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal |

| |
|--|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sí, formato difusión |
| 7.2 Difusión en internet del formato: Sí |